

Table with 3 columns: Time (8m, 12m, 6p), Barometric height (763, 763, 765 ms.), Temperature (12, 15, 11), Max temperature (17°), Min temperature (10°).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of ad (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Price (5 céts, 10, 20, 25, 30).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Suscriptores (10, 15, 20, 25, 30).

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAJ. HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

UNION VICTORIA. SERVICIO diario de coches entre Santander, Ampuero y Santaña. Desde el 20 del corriente las horas de salida serán:

DULCES SECOS. SURTIDOS DE toda clase de frutas á 1'25 pesetas el 1/2 kilo. Queso de Gruyere fresco á 1'25 pesetas el 1/2 kilo.

Enrique L. Barredo, almacén del Cuadro VELASCO, NUMEROS 11 Y 13. TELÉFONO NUM. 70

À LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo...

23, EL MUELLE, 23.

L. ARGOS Y M. MADRAZO.

En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un gran surtido de azúcares, pastas, conservas, legumbres, vinos de mesa y generosos, bacalao, jabones y otros efectos á precios baratísimos.

PARA LAS VIUDAS Y HUÉRFANOS DE LAS VICTIMAS DEL TEMPORAL

La catástrofe, la terrible hecatombe de anteayer, ha tenido—puede asegurarse, por desdicha—toda la extensión que se temía con alternativas de temor y de esperanza; temor de que, además de los 14 hombres que perdieron sus vidas en el naufragio de la lancha Santa Catalina...

BAJAMAR.—Mañana, 3 horas 04 minutos. Tarde, 3 — 44

PLEAMAR.—Mañana, 9 horas 10 minutos. Tarde, 9 — 55

AMPLITUD.—Mañana, 1m23. Tarde, 1m20

debe ser puesto al servicio de esa santa obra; y nosotros, ante la extensión del infortunio, sin tratar de medir ni temor de que otros midan la limitación de nuestra esfera...

Table with 2 columns: Name and Price (Ptas. Cts.). Includes Don Martín de Vial y Basoco, Doña María Clotilde de la Pez...

À LOS QUE LEAN

Por obediencia debida, á la cual, ayudan los impulsos de mi corazón, tengo que dirigirme hoy al de mis convencios, lacerado sin duda por la terrible desgracia que ha sobrevenido á nuestra ciudad, abierto siempre á la caridad que enjuga lágrimas y alivia los dolores humanos.

proyectos, más ó menos costosos, fáciles y difíciles, que ejecutados con prontitud garanticen cuanto puedan la ciencia; y las invenciones modernas tantas preciosas existencias como siegan en flor...

El sacrificio de tantas víctimas, la pena de sus allegados, no hay alma noble que los aparte de su vista, quien no los lllore como propios, que se sustraiga á su alivio después de llorarlos así; aquel sacrificio y aquella pena exigen el remedio posible, una oración piadosa á nombre de los muertos...

Quien como yo, además de sentir estas justicias, se cree racionalmente el último de todos, ni ha de decir aquí, ni tantas pueden ser sus pretensiones, el modo mejor de arbitrar los recursos necesarios y de repartirlos á los desgraciados; todos los medios le parecen buenos, todos los juzgo convenientes, todos serán muy oportunos...

El suceso, que tanto nos apesadumbra, ha sido tan terrible, tan horrible, como he repetido tres veces sin llegar á la calificación exacta, tan espantoso, que sería criminal pararse en remilgos ó en elección de mejores gustos; piénsese, por Dios, en que cada vida que se ha llevado el mar á sus abismos son cinco vidas que debe atender la compasión; que la galerna, al tragarse las lanchas, salpica de espumas negras los pobres hogares; que el huracán asesina allá afuera, donde las olas suben á morder á las nubes...

Heróicos hasta la imprudencia, espoleados siempre por la dura necesidad, que no tiene entrañas, catorce ó treinta ó cincuenta pescadores, catorce, treinta ó cincuenta desdichados, reñidos á la fuerza con la fortuna, condenados desde niños á vida miserable y azarosa, los últimos ó de los últimos de esa raza generosa é indomable que la historia inmortalizó y ha inmortalizado la novela, han quedado así sepultados en el seno inmenso de las aguas, furias implacables que saben fingir encantos de las sirenas, monstruo voraz que apaigea con lágrimas su sed rabiosa—sorprendidos en la faena por la galerna invencible, traicionera, montón gigantesco de venganzas, cuya carrera vertiginosa no han burlado jamás ni fuerzas ni alientos, ni la huida precipitada de los que ha escogido como víctimas.

Hora es esta oportuna para que reflexionen los hombres prudentes y vean si en lo humano hay medio de preaver, de evitar ó de triunfar de tales asechanzas mortales; hora es esta buena para mudar de rutinas y de costumbres, de intentar cambiar algo la vida de los marineros, sus trabajos, sus instrumentos y sus lanchas; hora es de iniciar

por los muelles y la costa enloquecidas por la ansiedad más espantosa, es tan grande, que las víctimas, según el número de tripulantes que se supone á cada una de las lanchas, no bajarán acaso de 50.

Los esfuerzos que todos han hecho para amiorar las desgracias en lo posible, merecerían largos párrafos que no podemos escribir, porque ni tranquilidad ni tiempo tenemos todavía; las disposiciones activas, el cuidado incesante del señor Comandante de Marina que, desde sus oficinas,—no desde el Semáforo como ayer dijimos, que allí, de acuerdo y en constante comunicación con él, estaba desde los primeros momentos el segundo Comandante,—ejercía la importante misión á él reservada en aquel caso, dando instrucciones, dirigiendo excitaciones y consejos;—los esfuerzos de todos, por muchos llevados al último límite, consiguieron salvar algunas vidas; pero ¡cuántas, en cambio, se perdieron!

Los gánguiles de la Junta del puerto y el remolcador Hércules de la Corconera,—en el que iba el práctico señor Ondal, no el señor Gómez, imposibilitado por sus achaques,—han prestado, como sabe todo el mundo, excelentes servicios, muy dignos de alabanza por lo que se refiere á las tripulaciones, laudables también en cuanto á la empresa propietaria del remolcador, que le arriesgó con desinterés verdadero, pues uno de los dueños, que presenciaba desde el Semáforo las vacilaciones que precedieron al abandono del remolcador por sus tripulantes para trasladarse al gánguil, se lamentaba de aquella tardanza, que significaba en concepto de todo el mundo la posible salvación de la gente á la vez que la pérdida casi segura del barco.

La actividad del ingeniero de la Junta señor Santamaría, su cuidado incesante para evitar en lo posible los terribles efectos del temporal, lo que por todo ello se le alaba, no lo decimos nosotros, que la delicadeza del amigo nos pediría cuentas; pero celebramos que algo se diga aquí, en carta que publicamos á ruegos del señor Gutiérrez Colomer.

Del valor y constancia con que el práctico señor Lavín—cuyo nombre confundimos ayer—permaneció aguantando el temporal á la boca del puerto para prestar auxilio á los pataches que, allí fondeados, podían garrear, se hacen justos elogios en el telegrama que transmitió ayer el señor Gobernador civil y que publicamos más abajo, como también se hace justa mención del jefe de máquinas del dragado, don Félix Colongues, que iba en el gánguil San Celedonio... de todos quisiéramos hacerla, que con más ó menos serenidad, con más ó menos pericia, pero con abnegación admirable todos, hicieron los esfuerzos posibles para cumplir deberes de humanidad, esfuerzos bien felices, que arrancaron víctimas á la muerte desafiándola entre las mismas rompientes de las Quebrantas, donde tantos centenares de vidas han tenido espantoso fin.

Hé aquí la comunicación pasada ayer por el señor Ingeniero de las obras del puerto á los señores Gobernador civil y Comandante de Marina de esta provincia:

«Creo de mi deber poner en el conocimiento de V. S. los servicios prestados en el día de ayer por los gánguiles de este puerto, cuyas tripulaciones, despreciando los riesgos á que se exponían, han hecho los salvamentos de todos conocidos.

Debo hacer especial mención del capitán mercante don Fernando Gutiérrez Cueto, que voluntariamente se embarcó en el gánguil San Emeterio, encargándose de su mando, y del contramaestre don Eduardo Cabanas, jefe del dragado, que salió mandando el San Celedonio, y el inspector de máquinas don Félix Colongues, que se embarcó en el San Celedonio.

Los salvamentos hechos han sido por el gánguil San Emeterio, el vapor Hércules, la trainera Virgen del Carmen y el quechamarín Ana; por el gánguil San Celedonio, el patache Fronto y el pallebot Ramoncito.

Los gánguiles han sufrido pequeñas averías, que se repararán inmediatamente.

Para los fines que V. E. juzgue oportunos, adjunta mando la nota que indica las tripulaciones de los gánguiles mencionados: San Celedonio: patrón, Antonio Gómez; marineros, Juan Antonio Pérez, Juan González, Manuel Crespo, Miguel Villarenga, Ignacio Ontavilla, José Iglesias, Cándido Allegui; maquinista, Pío Ruiz; fogoneros, José Montenegro y José María García.

San Emeterio: patrón, Tiburcio Ostecoches; marineros, Eusebio Polidura, Angel León Tocornal, Emilio Méndez, Andrés Calvo, Francisco García Gutiérrez, Eduardo Maigual, Santiago García; maquinista, Ríos.

Y hé aquí el telegrama en que el señor Gobernador civil dió cuenta de todos los hechos al señor ministro de la Gobernación en la mañana de ayer, y el cual publicamos,—prescindiendo de escrúpulos de nuestro compañero don Fernando Gutiérrez Cueto,—por cuanto salva omisiones y errores de los primeros momentos, en los cuales todavía nos aceleraba la idea del reciente riesgo

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital, 5. Fuera de la capital, 5 50. Europa y Antillas, 10. Países de la Union Postal y Filipinas, 15. Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Española número 13, calle de Herrán-Correa.—Idem fuera Santaña, Astillero, Llanes y Bañeros de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENT.

corrido por personas que nos son queridísimas.

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación: Rectificando y ampliando mi telegrama de ayer referente al naufragio ocurrido á consecuencia del temporal del Noroeste que reina, debo manifestarle que las lanchas arribadas á Santaña son las denominadas «Segunda Amparo, Juan Cruz y otra del patrón conocido por el Chacharra.

Las arribadas á Quejo son las Matilde, Santa Lucia y Virgen del Buen Camino. La lancha que naufragó es la Santa Catalina, perdiendo sus 14 tripulantes.

La lancha salvada se denomina Virgen del Mar.

Faltan tres, cuyos nombres y paradero se ignora. Los patrones de ellas son los llamados Cosme (s) Cascabel, Domingo Echevarría y Domingo Rentería.

Al propio tiempo debo hacer presente á V. E. que el capitán mercante don Fernando Gutiérrez Cueto, que con tanto arrojo se portó dirigiendo el gánguil San Emeterio, es ajeno á la tripulación de aquél y que espontáneamente se embarcó, desempeñando grandes y arriesgados servicios, que son más de notar por ser los gánguiles buques de condiciones nada á propósito para salvamentos.

También pongo en su superior conocimiento que merece mención la conducta del práctico de este puerto señor Lavín, que estuvo todo el día con su lancha, luchando con las olas, trabajando incesantemente con gran exposición.

Vapor Hércules se prestó voluntariamente á salir en busca de las lanchas perdidas. Continúa amarrado desde ayer, y á pesar de que el temporal sigue, créese que podrá salvarse.»

Desde anteañoche tenían los gánguiles orden del Sr. Ingeniero de las obras del puerto para prepararse á recibir carga de arena tan pronto como el temporal permitiera que la draga lo extrajera, y ponerse así en condiciones de salir al salvamento del remolcador Hércules, que, como es sabido, quedó aquella noche fondeado en la costa de Santa Marina, aguantándose sobre las amarras y sufriendo los duros embates de la mar.

En cuanto amainó algo ayer tarde el temporal, se hizo á la mar el San Celedonio; con su tripulación ordinaria y algunos empleados de la Junta de Obras del puerto, acompañado de una lancha que había de facilitar las operaciones del salvamento.

Llegado el gánguil al sitio en que había fondeado el Hércules (Corconera número 6), se pasó por medio de la lancha un cabo á su bordo y dejando valizadas sus anclas las gentes que le abordecaron, entre ellas, por supuesto, su tripulación, quedó á remolque á las cuatro de la tarde en demanda del puerto, el cual ganó, amarrándose al muelle longitudinal de Dehesa.

El Hércules, á pesar de la mala situación en que había estado durante 36 horas, no ha sufrido la menor avería, fuera de la sabida de la máquina, lo cual prueba lo excelente de su construcción.

Ayer fueron varias familias de tripulantes de las lanchas salvadas al santuario de la Virgen del Carmen, en el pueblo de Revilla, en cumplimiento de las piadosas promesas que hicieron en los angustiosos momentos del mayor peligro afrontado en la mar ó considerado desde tierra.

El excelentísimo señor don José Ramón López Dóriga, ex senador del Reino, se presentó anteayer al Comandante de Marina tan pronto como se tuvo conocimiento de las desgracias ocurridas, y le ofreció un socorro de doscientas cincuenta pesetas para las familias de las víctimas, remitiéndole en seguida dicha suma.

Cuando el gánguil San Celedonio dió ayer remolque al vapor Hércules fondeado entre las Quebrantas y la Isla de Santa Marina, la lancha Virgen del Carmen, que la víspera quedó amarrada á él, se había destrozado é ido á pique.

También había desaparecido el perro de Terranova que quedó á bordo cuando el gánguil San Emeterio recogió las tripulaciones del remolcador y de dicha lancha.

Parece que el número total de personas salvadas anteayer por el gánguil San Emeterio fué de 36; á saber, 26 del Hércules y los 10 pescadores que éste recogiera de la lancha Virgen del Carmen.

El capitán del patache Fronto nos suplica que manifestemos su agradecimiento á los señores jefes de la Comandancia de Marina, Ingeniero de las obras del puerto, al práctico señor Lavín y al patrón y tripulantes del gánguil San Celedonio, por el oportuno auxilio que, en la tarde de anteayer, les fué prestado para salvarse del inminente peligro en que se hallaban al tomar este puerto.

El vapor Buenaventura, que despacha en esta el señor marqués de Hazas, y que estaba descargando en la Concha de Gijón, anteayer al acentuarse el temporal, tuvo que abandonar el fondeadero y á media no-

EL TEMPORAL

Desgraciadamente, conformes con la opinión de todos, tenemos que empezar hoy esta triste reseña renunciando á la esperanza que ayer luchaba contra el racional supuesto de que, á las catorce víctimas de la lancha Santa Catalina, hubiesen seguido ó precedido en la horrible muerte los tripulantes de las tres cuya suerte se ignoraba.

El infortunio que ha caído sobre esta población, sobre las pobres familias de los pescadores que estos dos días han vagado

che encaminarse a este puerto, donde llegó ayer al amanecer con un resto de la carga de Gijón y sin los papeles de a bordo, que quedaron en aquel puerto y que el consignatario espera en el correo de hoy.

Las lanchas de San Vicente de la Barquera que habían salido el 25 a la pesca lograron regresar a aquel puerto a poco de iniciarse el temporal.

Este se ha hecho general en toda la costa, y a última hora de anoche continuaban los chubascos de agua y viento, con intervalos de relativa calma.

La mar es gruesa.

A la una y media de la tarde del día 25 naufragó en la barra de Mundaca (Bilbao) la balandra *Angelita*, ahogándose el patrón y un marinero y salvándose otros dos merced al auxilio prestado por las embarcaciones de aquel puerto.

DIPUTACION

Lo más importante de la sesión de antes de ayer fué la resolución de las proposiciones relativas a subvención de los ferrocarriles de Santander a Cabezón de la Sal, de Castro a Mamera y de Santander a Solares, asuntos que fueron objeto de largo debate, apoyando el señor Díaz de la Pedraja la subvención por él propuesta para el ferrocarril de Cabezón, combatiendo las otras dos propuestas como enmiendas al dictamen en que aquélla se concedía, impugnada por los señores Díez de Ulzurrun, Trápaga y Baldor, algunos de los cuales se mostraron dispuestos a retirar sus proposiciones ó enmiendas, según lo propuesto por el señor Lanuza, para que sobre ellas y sobre aquella otra informase una comisión especial.—E impugnadas todas por el señor Lanuza al defender la suya sobre que se tomasen acciones del ferrocarril de Cabezón.

Desechadas todas las demás, prevaleció la del señor Díaz de la Pedraja, cuyo texto copiamos cuando fué presentada á la Diputación.

La sesión de ayer comenzó dándose cuenta de una proposición de varios diputados pidiendo que, consignando la profunda pena de la Diputación por las desgracias ocurridas el día anterior, se destinasen 2.000 pesetas al socorro de las viudas y huérfanos de los pescadores que perecieron durante el temporal.

Tras breves palabras del señor Alonso suponiendo la conformidad de todos los diputados a quienes no había habido tiempo de invitar a suscribir la proposición, los señores Díaz Pedraja, Ibarra y Lanuza hicieron algunas consideraciones acerca de la exigüidad de la suma propuesta, si las víctimas del temporal eran tantas como se temía; y conformes todos con las indicaciones estas, y con otras del señor presidente y de los señores Baldor y Ulzurrun, se acuerda por unanimidad destinar al laudable objeto indicado las dos mil pesetas propuestas, sin perjuicio de que la Diputación—ó la Comisión provincial si aquélla no estuviere reunida—amplie la cantidad, si así fuera preciso, cuando sea conocida la importancia de la catástrofe, de acuerdo con la junta ó comité que se nombre y funcione en la localidad, como ha sucedido en otras análogas circunstancias.

Son aprobadas varias cuentas de servicio telefónico, y de alimentación y medicamentos suministrados á los presos del correccional de Torrelavega.

Con informe favorable de la comisión de Fomento pasa á la de Hacienda una proposición de los señores Celis y Díaz de la Pedraja pidiendo que se subvencionen con el 25 por ciento del presupuesto de las obras de construcción de un puente sobre el río Quiviera en Cabuérniga.

El señor Trevilla se adhiere al acuerdo de socorrer á las familias de los naufragos, del cual se ha enterado al entrar en el salón.

—Pasa á la comisión un informe de la de Fomento sobre inclusión de parte de la subvención concedida anteriormente para la construcción de un puente sobre el río Besaya, en Arenas.

—Continúa la discusión del presupuesto y se aprueban las partidas consignadas para varias subvenciones de caminos y escuelas municipales de Valdálga, Casar de Periedo, Penagos, San Felices, Carmona, Arenas.

Votan en contra del capítulo 11 los señores Alonso, Lanuza y presidente, éste por estar incluida en él la subvención del ferrocarril de Cabezón de la Sal.

—En el capítulo 12 se aprueba un voto particular del señor Celis (don H.) proponiendo que no se supriman las 1.000 pesetas consignadas para la Económica Cantábrica de Amigos del País, y una enmienda consignando 4.000 pesetas para la granja experimental agrícola y pecuaria que se acordó establecer en una finca de don José María Cagigal; y es desechada una enmienda del señor Díez de Ulzurrun que proponía eliminar del presupuesto todas las subvenciones concedidas para hospitales municipales, á excepción del de Santander, y para colegios de 2.ª enseñanza.

Es aprobado el capítulo 12, votando en contra los señores Baldor, Ibarra, Alonso y Lanuza, los dos primeros manifestando que no estaban conformes con ninguna de las partidas que significan donación gratuita para carreras artísticas ó literarias, ó fuera de las bases aprobadas por la Diputación; y el señor Alonso haciendo constar que no está conforme con la mayor parte de las consignaciones y especialmente con las gratificaciones concedidas á algunos, pues considera que todos las merecen igualmente.

—Terminada la discusión del presupuesto de gastos, se señala para el lunes la del de ingresos.

Los señores Lanuza y Baldor manifiestan que tienen que ausentarse durante tres ó cuatro días.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer, de madrugada, intentaron algunos individuos cometer un robo en la casa-ayuntamiento del Astillero; pero apenas se hubieron subido al balcón del edificio, fueron vistos por un alguacil, que habita en la misma casa consistorial. A los gritos de éste, acudieron algunas personas, pero no se pudo dar con los ladrones, que inmedia-

tamente emprendieron la fuga, dejando abandonados una escala de cuerda, una palanqueta de acero y otros útiles de que pensaban valerse para perpetrar el delito.

La guardia civil de aquel puesto trabaja activamente para detener á los individuos citados.

El hecho se puso en conocimiento del Juzgado municipal correspondiente.

La guardia civil del puesto de Ampuero recogió antesyer dos redes á los arrendatarios de la pesca de salmón en aquella villa, por tenerlas atravesadas en el río Marrón, impidiendo la circulación de la pesca.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales los vapores *Santos* y *Santoña*, el último de los cuales salió el mismo día de aquel puerto.

El día 26 de mayo próximo se celebrará en la comandancia de carabineros de esta ciudad nueva subasta para la adquisición de las prendas de vestuario correspondientes al uniforme completo de Marina.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía algunos carreteros por conducir mal sus vehículos, pasando las ruedas de éstos sobre las aceras.

En Calzadas Altas hubo ayer un escándalo. Promoviósele varias vecinas de aquel barrio, que además de insultarse, se dieron de golpes y arañazos, por lo cual fué preciso conducir á algunas de ellas á la casa de socorro.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía dos individuos que en la calle de Lope de Vega promovieron una reyerta, y una mujer por colocarse á expender leche fuera del lugar señalado á las vendedoras,

A las primeras horas de la mañana de ayer comenzaron á cuestionar dos individuos en la calle de la Concordia, y de tal modo se irritaron, que se fueron á las manos, consiguiendo el uno tirar al suelo al otro. El caído sacó una navaja, que le fué recogida por las personas que se acercaron á separar á los contrincantes. Uno de ellos resultó herido en un ojo. Ambos fueron denunciados.

Ayer se repartieron en la casa de Caridad 97 raciones de alimento entre familias pobres, y en la cárcel 60.

El juez de instrucción de esta ciudad cita á Francisco Rodríguez González, natural de Mostoles, vecino de Madrid, viajante con instrucción, para que en término de 10 días comparezca en esta cárcel á ponerse á disposición de la Audiencia, que así lo ha dispuesto en sumario que se instruye sobre juegos prohibidos.

Para el día 8 de mayo próximo anuncia el Ayuntamiento de Bárcena de Pié de Concha la subasta de los derechos de consumos que se devenguen durante el ejercicio de 1890-91.

A las primeras horas de esta madrugada cayó el agua desde los muelles de Maliaño un marinero, de nacionalidad inglesa, que en completo estado de embriaguez se dirigía al vapor á cuya tripulación pertenecía, y desde el cual al enterarse de la ocurrencia, le arrojaron un cable, consiguiendo subirle á bordo sin más consecuencias que el remojón y el susto consiguiente.

Debiendo verificarse el 2 de julio próximo en el Palacio de Cristal, en Londres, la apertura de la Exposición internacional minero-metalúrgica y siendo de gran importancia estos certámenes para las ciudades industriales, se hace saber que sería conveniente que todos los mineros é industriales que desearan concurrir con sus productos á dicha Exposición, se entendieran con una sola casa española, en Londres, de inteligencia, actividad y crédito, como lo es la de J. Grimaldi y compañía, 69 Eastcheap E. C., ú otra análoga, pues el comité ejecutivo de la citada Exposición así lo cree más conveniente, por ser más práctico y económico para los expositores.

En poder de un vecino de Bárcena, en el Ayuntamiento de Villacarriedo, se halla prendada una potra, de tres años de edad, con una estrella en la frente, que podrá ser recogida en término de 20 días.

La guardia civil del puesto de Castro Urdiales detuvo el jueves al vecino de Mioño Victor Martínez Portero, por su penérselo autor de un robo cometido el 30 del pasado en el callejón de Manillo, término del pueblo de Guriezo.

En el pueblo de Bárcena de Pié de Concha y en la casa habitada por don Antero del Val, se declaró ayer un incendio, que comenzó en una hornera, siendo apagado á poco de iniciarse, sin que fueran necesarios los auxilios de la guardia civil, que inmediatamente acudió á sofocarle.

Refiere un periódico americano, que hasta el año de 1510, en que las misiones de los RR. Padres Benedictinos lo importaron de Méjico, no fué conocido el chocolate en España.

En un principio, su preparación estuvo envuelta en el mayor misterio, y privilegiado su uso. No bebía del cacao nadie que no fuese fraile, señor ó valiente soldado.

A fines del siglo XVI comenzó á divulgarse su elaboración entre las principales naciones de Europa; mas reservóse por los RR. Padres Benedictinos el procedimiento de fabricación por ellos inventado, lo que les ha valido la mucha fama que siempre han gozado y gozan actualmente sus chocolates.

Correo local.

En la Plazuela.—La banda militar ejecutará hoy por la mañana de once á una el siguiente programa:

Paso doble número 3.—Schubert.
La Catalana, polka.—Bertra.
Septeto Adagio.—Allegro con brío.—Adagio cantabile.—Beethoven.
Scenas Alsacianas.—Massenet.
Marcha nupcial.—Mendelshon.
Marcha turca.—Mozart.

Noticia.—Dícese que en el acreditado establecimiento de Campo Giro á cargo de Corsina del Castillo, en la renombrada *Lechería* que se ha abierto allí recientemente, con gran favor del público, que consume las *panfortillas* y *mantecadas* de Reinosa, se van á instalar preciosas glorietas en el bosque próximo para mayor recreo de los parroquianos.

Gallos.—Las peleas concertadas para hoy á las diez en el Circo de la calle de Padilla, son las siguientes:

1.ª La gallería *La Sola* contra *El Norte*: un 3-10 con otro de igual peso.
2.ª La misma contra *Los Campanillas*: dos gallos tuertos de 3-15 1/2 y 4 libras.
3.ª *El Norte* y *El Porvenir*: dos 4-4, tuertos.
4.ª *Porvenir* y *Campanillas*: 4-4 y 4-5.
5.ª *Norte* y *Porvenir*: 3-14 y 3-15.
6.ª *Sola* y *Norte*: 3-7 y 3-6.
7.ª *Norte* y *Porvenir*: 3-6 y 3-7.
8.ª Las mismas: un 3-11 y un 3-10.
9.ª *Porvenir* y *Campanillas*: un 4-3 y un 4-2.
10.ª *La Cuca* contra *Cananas*: un 3-5 y un 3-4; y
11.ª *La Unión* y *La Cuca*: un 3-6 1/2 y un 3-6.

Las cinco primeras peleas llevan bastante dinero, y se han cruzado también algunas apuestas de importancia á mayores de *El Norte* contra *La Sola* y *El Porvenir*, por los partidarios de una y otras gallerías.

En la Alameda.—La banda municipal asistirá esta tarde al paseo y ejecutará seis piezas escogidas de su repertorio.

Teatro.—Por indisposición de la tiple señora Carolli no pudo celebrarse anoche la función anunciada.

Hoy domingo se pondrá en escena la aplaudida ópera *Gli Ugonotti*, en la cual trabajan todos los principales artistas de la compañía.

—Dícese que para beneficio del notable barítono señor Tabuyo se cantará *Rigoletto*.

Función benéfica.—Causas ajenas á la voluntad de la Comisión impiden que tenga lugar mañana, como se había pensado, el concierto vocal é instrumental, cuyos productos se destinan á aliviar las necesidades de las familias de los naufragos, la cual función se verificará definitivamente el martes próximo.

Tomarán parte en ella gratuitamente, es decir, cediendo sus sueldos respectivos en beneficio del caritativo objeto, las señoras Cepeda y Carolli, señoritas Más, Boy-Gilbert y Moliner y los señores Camaló, Sanguet, Bugato, Tabuyo, Linares, Wanrrell, Arando, Tanci, Mendizábal y Fernández; los profesores montañeses de la orquesta y los señores Vals y Guervos.

También tomarán parte en la fiesta benéfica la acreditada banda de Bailén, los orfeones «Montañés» y «La Sirena» y la orquesta de guitarras y bandurrias «La Tierruca».

Ceden el Teatro sin subvención los arrendatarios, y sus sueldos del día los porteros, acomodadores, maquinistas y tramoyistas, y se espera que harán lo propio la empresa del gas, el peluquero y el guardarropa, únicas personalidades á quienes aún no se ha hablado.

El cuerpo de coros, y los profesores traídos por la empresa, harán un donativo proporcionado á sus sueldos, y los orfeones, no conformes con cantar, pagarán las localidades que ocupen sus socios.

Por todos estos datos, promete la función ser magnífica y productiva, pues sabemos que ya se han hecho bastantes pedidos de localidades. Los abonados tendrán reservadas las suyas, al precio que se fije, hasta las doce de la mañana del lunes ó martes, según anunciaremos mañana.

Del programa no podemos dar todavía noticias detalladas, pues anoche aún no se había concluido de redactar.

Audiencia

Ante la Sala segunda que preside el digno magistrado don Hilario Real se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Potos contra Juan Bárcena y García, procesado por delitos de disparo de arma de fuego contra persona determinada y atentado contra la autoridad.

Practicada la prueba testifical, no habiendo comparecido la única testigo de descargo, el distinguido letrado señor Botín y Sánchez de Porrúa, defensor del Bárcena, solicitó la suspensión del juicio con arreglo á lo dispuesto en el artículo 649 de la ley de Enjuiciamiento, lo cual denegó la Sala, constandingo en acta la oportuna protesta.

Concedida la palabra al señor teniente fiscal, don Mariano Avilés, sostuvo éste en un correcto discurso sus conclusiones provisionales, en las cuales solicitaba para el procesado tres años, seis meses y un día de prisión correccional por el delito de disparo de arma de fuego; un año, dos meses y un día por el atentado contra un Alcalde en el ejercicio de sus funciones; 150 pesetas por el delito de daños, y 10 pesetas por la falta incidental.

El señor Botín, que empieza brillantemente su carrera, sostuvo las suyas en un discurso hábil y elocuente, en el cual hizo notar las contradicciones de los testigos y conformándose con la existencia del delito de daños, consideró el disparo como simple falta penada en el artículo 587 del Código, que debía computarse á su defendido la mitad del tiempo de la prisión provisional, que no era de estimar la agravante 20 del artículo 16, que habían concurrido en el hecho las atenuantes de embriaguez y de obcecación y arrebató, y que por no haberse probado contra qué persona se disparó el arma, según sentencia del Tribunal Supremo, el hecho debía ser calificado de falta.

La sesión terminó á las 2 y media, y el juicio quedó concluso para sentencia.

MISCELANEA

La Cámara de los Comunes en Inglaterra ha acordado por mayoría de votos que se cierren las tabernas los sábados y los domingos desde las nueve de la noche en adelante.

Hemos leído que el aplaudido barítono señor Tabuyo, tan celebrado de este público, ha sido solicitado para formar parte de la gran compañía de ópera que ha de inaugurar el nuevo teatro de Bilbao, la cual está compuesta de eminencias del arte.

Dicen de Cádiz que cinco marineros que se fugaron del buque inglés «Nuní G. Whyte», han sido capturados á la altura de Torre Bermeja, por la escampavía «Sierva», de la división de Cádiz, y puestos á disposición del señor cónsul de S. M. Británica en aquella plaza.

Dichos marineros, que son de nacionalidad noruegos, rusos y suizos, se escaparon del buque en cuestión en uno de sus botes, con provisiones de todas clases, y se dirigían á Gibraltar, cuando fueron vistos por dicha escampavía, y como les llamara á ésta la atención, acordó el patrón detenerlos.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 25 de abril de 1890.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada 600 fs., de 36 1/2 rs. las 94 libras.

Partidas:

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.

Idem 3.ª, á 13 rs. ídem.

Idem 4.ª, á 12 rs. ídem.

Idem 5.ª, á 15 rs. fanega.

Salvados, 1.ª, á 11 rs. ídem.

Idem 2.ª, á 9 rs. ídem.

Idem 3.ª, á 7 rs. ídem.

Triguillo, á 14 rs. ídem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

Carrion de los Condes, 24 de abril de 1890.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes:

Trigo añejo, á 36 rs. las 92 libras.

Centeno, á 24 rs. la fanega.

Cebada, á 25 rs. íd.

Avena, á 16 rs. íd.

Garbanzos, á 160 rs. íd.

Yeros, á 23 rs. íd.

Harina 1.ª, á 13 rs. arroba.

Id. 2.ª, á 12 id. íd.

Id. 3.ª, á 10 id. íd.

Compras, 100 fanegas en el mercado.

Tiempo bueno, pero conviene lluvia.

Estado de los campos, regular.

Noticias de interés general.—Los sembrados mejorando con el buen tiempo; pero continúan los temores de que la cosecha será corta, porque hay muchas tierras en donde apenas se da á ver la planta. Los precios de los cereales, desanimados, por falta de mercados donde vender sus productos.

El Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—EL PATROCINIO DE SAN JOSÉ; Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo y confesor; San Anastasio, papa; San Antimo; San Pedro Armengol, mártir, y Santa Zita, virgen.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las cuatro y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las diez y media de la tarde, explicación de doctrina. A las cuatro y media, novena en honor de Jesús Crucificado. Al anoche, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, misa solemne. A las siete de la tarde, vísperas votivas con plática á cargo del señor provisor don Alejandro Fernández Cueto, terminando el ejercicio devoto de las Cuarenta horas con la solemne reserva del Santísimo Sacramento.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, misa solemne con Su Divina Majestad de manifiesto. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las seis y media, exposición del Santísimo Sacramento durante los solemnes cultos que la Congregación del glorioso patriarca San José canónicamente erigida en esta parroquia dedica á su excelso titular, predicando el doctor don Alejo Díez Herce, Canónigo Lectoral de esta S. I. C.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa solemne que en honor de su titular el glorioso patriarca San José celebra la Sociedad de carpinteros. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. Al anoche, ejercicios de la Confraternidad del Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucía.—A las siete, comunión general. A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de Hijas devotas de la Virgen. A las seis y media, termina el solemne tríduo consagrado en honor de su excelso titular por la Congregación de devotos de San José establecida en esta parroquia, estando S. M. de manifiesto y el sermón á cargo del señor Canónigo de esta S. I. C. doctor don Gregorio Guilarte.

En el Sagrado Corazón (P. P. Jesuitas).—A las cinco y media, seis, siete y ocho, misas. A las nueve y media, Congregación de San Estanislao de Kostka. A las diez y media, misa. A las tres y media de la tarde, ejercicios de las congregantas Hijas de María. Al anoche, rosario.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Valdálga 22 de abril de 1890.

Muy señor mío: Ruego á usted que se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige á las adjuntas cuartillas, á lo que le quedará reconocido su atento s. s. q. b. s. m.

Un concejal,

José G. de Gandarillas.

Al periódico *La Voz del Magisterio* de Santander.

Hace ya algún tiempo que este periódico, inspirado por su furor de defender á los maestros, sin fijarse en aquello que él mismo dice en su número 20 del corriente á que para sentenciar un pleito es preciso oír y oír sin pasión á las partes que contendien, éste, incurriendo en graves inexactitudes ocupando en tolerancia, por más que el periódico aludido no tenga la importancia de otros que saben llevar la pluma á donde se tropieza con personalidades y sin insultar ni mofarse de nadie.

Resuelto ya á destruir las subvenciones gratuitas de tal periódico, dividiré esta protesta ó contestación en tres partes.

1.ª Es un suelto que publica dicho papel en el número 33 del 30 de noviembre de 1889 y dice así: «Por resolución del Rectorado ha quedado reducida la dotación de la escuela de la Lamadrid que antes era de 750 pesetas, á la de 500, con la cual se anunciará en el próximo concurso. Así se lo ha comunicado la Junta provincial al Ayuntamiento que de seguro celebrará la noticia con fuegos artificiales y novena puede que con alguna corrida de novillos. ¡Qué entusiasmo tienen algunos pueblos por la primera enseñanza! Y todavía se les entrega el dinero de la instrucción para que dispongan de ello.»

Sepa el periódico que tales sueltos conciben, sepan todos sus suscriptores y el mundo entero, que el Ayuntamiento de Valdálga á entero, que el pueblo de Lamadrid, venia que pertenece el pueblo de Lamadrid, consignando 4.280 pesetas para la instrucción pública hasta su presupuesto de 1879-80 y que desde entonces ha venido aumentando ya esta consignación hasta hoy que asciende á 6.936'25 pesetas, con la circunstancia de tener pagadas con puntualidad tres edificios atenciones; que ha construido tres edificios nuevos para escuelas y está construyendo otro á la altura de la época, sin perjuicio de haber hecho reparaciones importantes en

otros cuatro edificios de esta clase; y Ayuntamiento que tal hace no debe ser sospechoso para la enseñanza.

Si la dotación de la escuela de Madrid se ha reducido á la que tenía antes, no es con regocijo del Ayuntamiento sino por circunstancias que no están al alcance de un periódico tan cándido como la Voz del Magisterio y las cuales no estoy autorizado para manifestar al público; pero baste saber que la resolución ha venido á redundar en beneficio de la enseñanza misma, aunque no lo parezca; y sobre todo, cuando lo acordó el Rectorado con informe de la Junta provincial de Mayores acuerdos parece no son muy respetados por el aludido periódico) debía ser bastante razón para no censurarlos.

Mal sistema emplea la Voz del Magisterio para defender lo que no tiene necesidad de defensa hoy que se impone y en la conciencia de todos está defenderlo y fomentarlo, pues sueltos como el que dejo referido, dan un resultado contraproducente.

Es otro suelto inserto en el número 6 del día 28 de febrero último, en el que después de anunciar que don Rosario G. Cordero acudió á la Junta provincial rogando que se le reserve el derecho para nombrar maestro de la escuela de Madrid como hija única del patrono que fué de dicha escuela, hace el siguiente comentario:

Además se nos antoja que en la petición de la aspirante á patrona, hay envuelto un plan preconcebido en favor de algún aspirante á referida escuela, que no contando con méritos ni servicios bastantes para ser propuesto, ha ideado este procedimiento, aunque con algún retraso.

Tales antojos sólo se pudieran ocurrir á la Voz del Magisterio estando en cinta, pues de otra manera no se conciben. En primer lugar es innegable que la doña Rosario González Cordero tiene el derecho de patronato sobre la escuela de Madrid, y si no ha querido hacer uso de este derecho hasta ahora, ha sido en la persuasión de que el maestro que se nombrara había de tener las condiciones necesarias para la instrucción con mejor acierto, puesto que nombrado por el Rectorado que conoce perfectamente las condiciones de los que se dedican al Magisterio, era de esperar que este nombramiento fuera más beneficioso á la enseñanza que el que ella hiciera.

Desgraciadamente, la experiencia ha venido demostrando que no todos los maestros que tienen muchos títulos é inteligencia, reúnen la suficiencia y paciencia necesarias para difundir la instrucción en la primera edad de los niños, y de aquí que la doña Rosario González Cordero pretenda hacer uso de su derecho para nombrar persona que reúna ambas condiciones y no como supone el periódico quien no reuna ninguna.

Es otro suelto que aparece en el número 11 del día 20 del corriente mes, en el que se llama la atención del señor Gobernador denunciándole hechos que no debieran escribirse en los periódicos sin la completa seguridad de ser ciertos; y dejo de insertarlos aquí por temor á manchar la pluma.

Sin embargo en dicho suelto se asegura (sin poner el periódico nada de su casa) que en Valdáliga hay un Alcalde ilustrado y de recta conciencia, y como esto es lo único cierto que en dicho suelto se dice, voy á demostrar á su redactor que le han informado muy mal en todo lo demás, y que él ha hecho peor insertándole.

Precisamente desde que el actual Alcalde gobierna este Valle, se han acabado todos los caciques internos y externos porque si así no fuera, dicho Alcalde los hubiera exterminado ó hubiera renunciado el cargo.

Aquí no hay un vecino que se imponga á otro, aquí nada se hace sin el acuerdo de todos, oyendo á todos é inspirándose en los deseos de todos y en el bien de la localidad. Sucede que el maestro de Labarces es un hombre tan henchido de derechos que desconoce por completo ó no quiere hacer uso de los sagrados deberes que le impone su cargo, hasta el punto de decir al virtuoso señor cura párroco del pueblo que nada le importan las máximas morales que enseñe ó no en la escuela, y este maestro, contra el cual se ha instruido expediente de separación será probablemente el que habrá informado tan mal al periódico aludido, siquiera sea por aparecer el mártir cuando es el verdugo.

El sujeto á quien llama cacique dicho periódico, es sin duda una persona de gran posición en Labarces, que no tiene nada suyo, que remedia todas las necesidades de sus vecinos, á quien todos quieren y quien si alguna vez se le consulta sobre asuntos del pueblo, aconseja que se reúnan todos los vecinos para orlos y acordar juntos lo más conveniente. Si este es un cacique, mándenlos unos cuantos la Voz del Magisterio, y hará mejor que escribir paparruchas; pues estos hombres son los que convienen á estos pobres labradores tan necesitados.

Por último, el tal periódico, haciendo caso omiso de aquello mismo que dice que para sentenciar un pleito es preciso oír, y oír sin pasión á las partes que contendien, habla de fuegos artificiales, de corriditas de novillos, de planes preconcebidos, de caciques que no existen y hasta de un empleado del municipio que sobre todos sus títulos ostenta el de no haberse arrogado nunca atribuciones que no son propias de su cargo.

Sírvale de gobierno al periódico la Voz del Magisterio para lo sucesivo, que el Ayuntamiento de Valdáliga es tan digno como todo el Magisterio, como todo el periódico, y como todos los que en él ponen su pluma, y que al hacer censuras de tan poco fuste como las que rechazamos, debía enterarse mejor de los asuntos y no llevar á las columnas del periódico á personas que están muy por encima de tantas pequenezes.

José G. de Gandarillas.

Abril 26 de 1890. Sr. Director de EL ATLANTICO. Muy señor mío y distinguido amigo: Suplico á usted encarecidamente la publicación en su acreditado periódico de las siguientes líneas que con esta fecha dirijo al señor Ingeniero Director de la Junta de Obras de este puerto.

Anticipa á usted las gracias su afectísimo seguro servidor y amigo Enrique G. Colomer. Sr. D. Ricardo Saez Santa María Presente. Mi distinguido y respetable amigo: Faltaría abiertamente á uno de los más rudimentales deberes de todo hombre bien nacido si no aprovechara los momentos actuales para manifestar espontáneamente la inmensa gra-

titud que con usted hemos contraído todos los accionistas de la empresa de vapores La Corconera.

Conocidas son de todo el público, hasta en sus menores detalles, las peripecias acontecidas á nuestro remolcador Hércules desde el momento en que abandonó la bahía para acudir á llenar la honrosa tarea de auxiliar á las lanchas pescadoras expuestas á mil peligros, hasta aquel en que, privado de su potente máquina por imprevisita avería é imposibilidad de volver á puerto, quedó abandonado sobre sus amarras allá en la costa de Santa Marina sin más horizonte de salvación que un cambio favorable en la intensidad del huracán.

Públicas serán también por los relatos de los periódicos de hoy, las pelagrosas faenas llevadas á efecto por el gánguil San Celedonio con el único y exclusivo objeto de conseguir el salvamento de nuestro remolcador, como así se verificó á las cuatro de esta tarde, sin tener que lamentar por fortuna la menor desgracia personal tan frecuentes en estas faenas.

Pero lo que no pertenece al dominio general, porque á ello se opondrá la excesiva modestia que entre otras muchísimas dotes á usted adorna, es que á usted en primer término deben numerosas familias de pescadores la existencia de alguno de sus individuos; los tripulantes de los pataches ayer salvados, no sólo la vida sino también la conservación de sus cortos intereses, y por último, nosotros el salvamento del vapor Hércules, factor importante de nuestra modesta industria. Y no vacilo en sentar esta afirmación porque desde los primeros momentos en que se tuvo noticia de tantas probables desgracias, usted acudió solícito á consolar tanta aflicción, acalló los lamentos desgarradores de las numerosas infelices que tenían por segura la pérdida de sus allegados y envió inmediatamente los dos gánguiles del dragado en busca de las expuestas lanchas. Usted ordenó después el salvamento de los tres pataches, y no contento con tantos y tan desinteresados desvelos, todavía á las altas horas de la noche disponía usted todos los elementos necesarios para intentar á la madrugada el salvamento de nuestro vapor.

Y así se hubiera verificado de no oponerse la mar y el viento; pero sin duda para mayor gloria de usted era preciso un último esfuerzo. Lo confieso con ingenuidad, cuando aún los interesados permanecíamos quietos en espera de bonanza, usted disponía que el gánguil San Celedonio, convenientemente lastrado y preparado á todo evento, intentaría el salvamento del Hércules, demostrando tal interés y tal inteligencia en los preparativos, que no es posible á los que veíamos gravemente comprometidos nuestros intereses expresar nuestra gratitud á quien debemos en primer término la realización de nuestras esperanzas.

Bien conozco la gran falta que para con usted cometo al publicar estos renglones, pero como sé que de no hacerlo yo, irían de seguro á parar al fondo oscuro de algún cajón de su despacho, prefiero por esta vez desatender sus deseos, que entre el enojo de usted y el epíteto de ingrato la elección no es muy dudosa. Repite á usted una y mil veces las gracias más expresivas su siempre afectísimo amigo. —Enrique G. Colomer.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 25.—Hé aquí los párrafos más importantes de la carta del príncipe Napoleón, dirigida al Presidente de la República, que publica hoy el Figaro.

Después de calificar de acto de inconveniencia la visita hecha en Ajaccio á la casa de la familia de Bonaparte, dice: «Esta casa no pertenece al gobierno. No tenia el derecho de pasar sus umbrales, vos que me desterrais sin motivo y siendo yo el heredero del Emperador.»

«¿Cómo osáis tributar hipócrita homenaje á la cuna del grande hombre?» Habla después de la situación y dice que no es más que un gobierno de partido que arruina y rebaja á Francia.

Termina con estas palabras: «Vuestra visita no es más que una parodia y vuestro falso respeto una profanación contra lo cual tengo el deber de protestar.»

Paris 25.—Los conservadores están resueltos á permanecer unidos con motivo de las elecciones de pasado mañana votando á los candidatos de su partido en los distritos donde los haya, y en aquellos donde no se presenten votarán á los candidatos que previamente contraigan el compromiso de pedir el restablecimiento de las hermanas de la caridad en los hospitales y de no hacer política en la casa-ayuntamiento.

Pasan de 40 los candidatos que en sus programas piden la vuelta á los hospitales de las hermanas de la caridad.

Se dice que el célebre escritor católico Eduardo Drumot tiene muchas probabilidades de triunfo.

Paris 25.—Las noticias que se reciben de Italia respecto del estado de los campos son generalmente satisfactorias.

Se espera una regular cosecha de cereales. En cuanto á los viñedos, hasta ahora no hay motivos para temer una mala recolección. Sin embargo, algunas comarcas que han sufrido heladas dejan algo que desear.

En nuestros mercados de trigo se advierte bastante paralización á causa de las exigencias de los vendedores. Los trigos del país se venden de 24,50 á 25,50 francos los 100 kilos y los extranjeros 24,50 los rojos de invierno de América y á 25,25 los de California.

Paris 25.—Los socialistas mantienen principalmente su propósito de llevar á cabo la manifestación de 1.º de mayo en París para pedir la reducción del trabajo á ocho horas diarias, un minimum en los precios de los salarios, el reposo absoluto de los domingos y la supresión del trabajo de la noche.

Análogo programa formulan casi todos los obreros en los demás países. Los socialistas se proponen dirigirse profesionalmente á la Cámara de los diputados para entregar una exposición en este sentido; pero como esto constituiría una manifestación al aire libre contraria á la ley, la caballería ocupará los puntos estratégicos de París disolverá los grupos donde quiera que éstos se formen. Los periódicos de Roubaix dicen que continúa la efervescencia entre los obreros de dicho importante centro industrial y que las mujeres de aquéllos se distinguen por su exaltación en pro de la revolución social y el triunfo de la anarquía: tales son las consecuencias de las incansantes predicaciones ultra-socialistas contra la propiedad individual.

PIANOS DE ERARD LOS MEJORES DEL MUNDO PIANOS PLEYEL, HERZ Y GAVEAU, Ó SEAN DE LAS CUATRO PRIMERAS FABRICAS EXISTENTES Se hallan de venta solamente en casa de su único representante en Santander, LOUIS E. DOTESIO, 34, Blanca. Ventas al contado y á plazos. Pianos y Armoniums de alquiler.

SECCION DE MUSICA Inmenso surtido de todos los autores y para todos los instrumentos. Llegadas diarias de novedades y nuevas rebajas en los precios. Hasta nuevo aviso se continúa haciendo un bonito regalo á todo comprador de música por valor de cinco pesetas. Especialidad de instrumentos superiores para bandas de afinación y calidad garantizados, á precios muy bajos. Casa la mas barata en España y la mas importante de esta región. Almacén de música y pianos de LOUIS E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

La energía y el vigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa adquiere milagrosamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent. Llamamos la atención de las madres sobre el anuncio en la 4.ª plana de la Yartina y Dentorina Yarto; dos específicos que son los salvavidas de la infancia en la dentición difícil y contra las lombrices.

CAFÉ CONDENSADO. Preparado por A. M. Martínez, Habana, con Real Privilegio. Producto puro y sano, de gran éxito en la Isla de Cuba, Estados Unidos y en cuantos mercados ha sido importado; único en su clase, especial para café con leche, esmeradamente preparado en botellas, pudiendo hacerse con cada una 80 tazas. Precio de la botella: pesetas 2'50. De venta en los Establecimientos de Ultramarinos de los señores Aldasoro y C.ª, y de don Cesáreo Ortíz.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 25, Día 26), and price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Billetes hipotecarios de Cuba', etc.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO.

Política alemana—Emin Bajá Berlín 26 El Gobierno ha derogado el decreto desterrando á los eclesiásticos católicos del territorio de Alemania. De este modo piensa el Gobierno llegar á una conciliación con el partido católico, que con tantas fuerzas cuenta en el actual Parlamento. —Emin Bajá ha emprendido nuevas exploraciones en Africa por cuenta de Alemania. Huelgas Viena 26 Aumenta el pánico en la mayor parte de las poblaciones de Austria por las huelgas. Los tenderos piden al Gobierno protección contra los desmanes de los obreros. Berlín 26 Los patronos alemanes piensan formar una sociedad de resistencia contra los huelguistas. Los socialistas.—El señor Carnot París 26 Los socialistas se ocupan activa-

mente en sus trabajos de propaganda. —El presidente de la República señor Carnot continúa recibiendo entusiastas ovaciones en todos los pueblos que visita. Hoy ha llegado á Jup. INTERIOR Las Cortes Madrid 26

En el Congreso el señor Ducazal excitó al Gobierno á que aplique con el más amplio criterio el real decreto concediendo indultos. El señor Puigerver mostró, al contestarle, opiniones casi contrarias á las del señor Ducazal. —En el Senado continuó la discusión del proyecto de reforma del Consejo de instrucción pública. El ferrocarril de Cuba Madrid 26

Ya se ha verificado la subasta para la construcción del ferrocarril central de la isla de Cuba. Presentáronse dos proposiciones, una firmada por una casa inglesa, y otra por el Banco de Madrid, en la última de las cuales se hace una rebaja de 50.000 duros. La Comisión que entiende en el asunto se reunió secretamente para tomar acuerdo sobre la adjudicación. Se cree que la obtendrá el Banco de Madrid. El sufragio Madrid 26

En el dictamen emitido por la comisión del Senado que entiende en el proyecto de sufragio se establecen las siguientes reformas: La incapacidad de los contratistas de obras públicas será tenida en cuenta solamente en la circunscripción donde las obras se realicen. Los individuos de las Comisiones provinciales estarán incapacitados durante un año para formar sección. Sentencia Madrid 26

Hoy se ha leído en el Tribunal Supremo la sentencia recaída en la causa sobre el crimen de la calle de Fuencarral; sentencia en la cual se confirma la dictada por la Audiencia. Cuando llegó á conocimiento de Higinia el fallo del Tribunal Supremo, fué acometida de un violento ataque. Viendo la Higinia que Dolores Avila se reía de ella al conocer la sentencia, dijo que si la ejecutaran, pediría que llevaran á la Dolores á que presenciara el triste acto. En Alcoy Madrid 26

En el banquete celebrado en Alcoy el señor Canalejas dijo que los conservadores están incapacitados para resolver los actuales problemas políticos y económicos. Del temporal Madrid 26

Toda la prensa de esta corte publica los telegramas remitidos al ministro de la Gobernación por el Gobernador civil de esa provincia sobre los estragos causados por el temporal, haciendo los periódicos grandes elogios de los señores Gutiérrez Cueto y Lavín. —También en Pasages han ocurrido algunos naufragios, perecien-

do cinco personas. Muchos marinos, según telegramas recibidos aquí, se salvaron milagrosamente de la muerte. B. BUENA OCASION

Se venden, juntos ó separados, los acreditados coches de don Cipriano López, de esta ciudad, con caballerías y guarnesones ó sin ellos, á precios sumamente baratos, y se dará plazo para el pago de éstos con garantía personal. Nombres de los coches: cinco landós, dos sin estrenar, uno casi nuevo y los dos restantes en muy buen uso, construídos dichos coches con todos los adelantos del día en formas, solidez y ligereza, como igualmente una carretela de doble suspensión, un millor nuevo, dos coches sociales construídos en el extranjero, un bonito coche cesta, un serré millor con capota de charol de vaca y muy bien guarnecido, un coche omnibus de ocho asientos interiores, ligero y bonito, y también se venden dos acciones y caballerías de la empresa la «Nueva Unión» que hacen el servicio desde esta ciudad á la villa de Bilbao; en estos se rebajará un 10 por 100 pronto pago, y á plazos sin ningún descuento. 15a3

EL CRÉDITO ILIMITADO Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos. EMPLEOS. Se disponen de varias vacantes para la Peñísula y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas. Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses. Se desean corresponsales. Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. vdm

DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS para la Fotografía. Placas de las célebres marcas Beernaert y Lumière, Gran premio en la Exposición Universal de París de 1889. Fotografía de Leandro, Plaza Vieja, 4.

PEINADORA MADRILEÑA Ha llegado á esta capital y se halla establecida en la calle de San Francisco, ofreciendo sus servicios á domicilio y en su gabinete de peinados. 8a3 San Francisco, 20, pral.

TALLER DE PLANCHA Camisolas de brillo y mate á real.—Se plancha toda clase de ropas y se dan lecciones. También se sirve á domicilio. 8-8 Peña-Herbosa, 21, piso 2.º, derecha.

PEINADORA Ofrece sus servicios á domicilio. Calle de Peña Herbosa, número 21, 2.º derecha. 8-8

IMPORTANTE Desde el lunes 28 del corriente, en la panadería de la calle de Isabel la Católica, número 4, se venderá pan á los precios siguientes: Pan de 2.400 gramos. . . . 80 céntimos. Id. de 1.200 id. . . . 40 id. Libra de 400 id. . . . 15 id. Harinas austro-húngaras 2-3

ESTREÑIMIENTO. Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y orl gina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metidizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular. Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

SUBASTA VOLUNTARIA El día 1.º de mayo próximo, á las once de la mañana, se subastará en la Notaría de don Lucio Valmaseda, situada en la calle de Atarazanas, número 10, piso 3.º derecha, una casa-hornero y solar contiguo, enclavados en Ruamayor, de esta ciudad, número 37, esquina á la Rampa de Sotileza, perteneciente á la testamentaria de don Gabriel García Cires, apreciados en 40.000 pesetas, tipo de la subasta. En la Notaría se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia y los demás datos. 4a4

ROMAN CASANOVA MÉDICO DOSÍMETRA PLAZA DE ATARAZANAS, 2. PRINCIPAL Horas de consulta: de una á tres de la tarde.

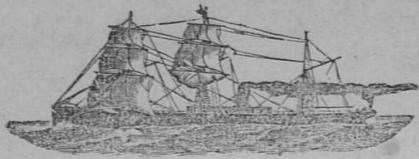
TRANSPARENTES MECANICOS que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a14

EL CUARTELILLO, Se acaba de recibir una gran partida de vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Rioja, Claret y generosos superiores de Andalucía, los que se expenden á precios arreglados. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de abril, saldrá de este puerto el magnifico vapor nombrado SAINT GERMAIN

El 12 de mayo el vapor VERSAILLES

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se da excelente trato y se habla español

LABRADOR CANADA LAFAYETTE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander,

LA BANDERA ESPAÑOLA

SALIDAS QUINCENALES

Table with shipping schedules for various destinations like Navarra, Santanderino, Gadirano, Gallego, Palentino, Euskaro, Murciano, Castellano, Catalán.

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago Cuba de Casilda.

Saldrá de este puerto el 7 de mayo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

MURCIANO

su capitán don Benito de Urizar. Admite carga á flete y pasajeros.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Table with shipping schedules for Francisca, Leonora, Gracia, Serra, Alicia.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábado para Marsella.

El sábado 26 de abril saldrá el vapor su capitán don Luis Balanda.

El martes 29 de abril saldrá el vapor su capitán don Tomás Garrastazu.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo mes de mayo el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG.

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siéndoles gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañía.

EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPAÑIA SEVILLA Servicio quincenal de Londres á Sevilla con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

FUNERARIA DE D. GREGORIO OTEIZA Calle de Velasco, núm. 9

GRAN BAZAR ARAGONES DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO.

MAPA ESPECIAL DE LA Provincia de Santander DIVISION POR AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO. Plaza de la Libertad número, 1.

Table with subscription prices (PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN) and advertisement rates (TARIFA DE ANUNCIOS).

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE. Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil...

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO. Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas...

CÓDIGO DE COMERCIO. Comentado con raras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil...

T RATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales...

NOTAS CONSULARES, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE Y SALIDAS DE CONSUMOS. DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

¿Qué es la Yartina? La Yartina es el matalombrices sin rival. La Yartina cura todas las fiebres de los niños.

Columnas de hierro. Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se recibirán dibujos al que lo solicite.

DENTISTA VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO. Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

ROLES DE NAVEGACION. Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.

ALFONSO BONOMI, 25 RELOJERO. Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.

LA HUGUINA. Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo.